



**ACTA 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, DEL EXPEDIENTE @CSOST/OB-09-2018 DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL CEIP CARMONA SOSA DE PALMA DEL RÍO, CORRESPONDIENTE A DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS EN LAS SOLICITUDES DE INCENTIVO 1120676-1120957 DE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE ENERGÍA E INSTALACIONES ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES EN EL BIEN INMUEBLE MUNICIPAL INSCRITO EN EL INVENTARIO DE BIENES CON EL N.º 1.1.00028.16, DENOMINADO CEIP ANTONIO CARMONA SOSA, ACOGIDO A LOS INCENTIVOS DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA EN EL PERÍODO 2017-2020, DENTRO DE LA LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, COFINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA CON CARGO AL FEDER 2014-2020.**

**DIA DE LA SESIÓN:** 03 de Junio de 2019

**HORA DE INICIO DE LA SESIÓN:** 09,08 Horas

**HORA FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN:** 09,15 Horas

En la ciudad de Palma del Río (Córdoba), y en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, a la hora y día indicados, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, convocado por este Ayuntamiento para la contratación de las **OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL CEIP CARMONA SOSA DE PALMA DEL RÍO, CORRESPONDIENTE A DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS EN LAS SOLICITUDES DE INCENTIVO 1120676-1120957 DE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE ENERGÍA E INSTALACIONES ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES EN EL BIEN INMUEBLE MUNICIPAL INSCRITO EN EL INVENTARIO DE BIENES CON EL N.º 1.1.00028.16, DENOMINADO CEIP ANTONIO CARMONA SOSA, ACOGIDO A LOS INCENTIVOS DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA EN EL PERÍODO 2017-2020, DENTRO DE LA LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, COFINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA CON CARGO AL FEDER 2014-2020.**

La composición de esta Mesa de contratación es la determinada en la cláusula 15ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, acordada por el Órgano de Contratación por Decreto 2018/00002779, de 14 de noviembre, y se incluye en el Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Preside el acto D. Joaquín Casals Beca, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y Jefe de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Palma del Río, y concurren al mismo los siguientes vocales: Dª María Auxiliadora Copé Ortiz, Secretaria General; D. Antonio Almenara Cabrera, Interventor Accidental de Fondos. Actúa como Secretario de la Mesa D. Manuel Palma Cuevas, Administrativo de la Unidad de Gestión del Fondo FEDER.

## Cofinanciado por:



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Agencia Andaluza de la Energía  
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Andalucía es más  
Programa para el  
Desarrollo Energético  
Sostenible de Andalucía

*Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el periodo 2017-2020*

Página 1 de 6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 3/6/2019  
Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 3/6/2019  
Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 4/6/2019  
Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 4/6/2019



4AF9AE1D50603E65ED22

Código seguro verificación (CSV) 4AF9 AE1D 5060 3E65 ED22



El objeto de la presente sesión es proceder a la celebración de los siguientes actos que a continuación se indican y que se comunicaron a los componentes de la mesa en la convocatoria de la sesión:

## Orden del día

**PRIMERO.-** Otros. Estudio informe aclaraciones acreditación requisito Habilitación

**SEGUNDO.-** Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente CSOST/OB-09-2018 para adjudicar el contrato de Contratación de las obras de rehabilitación energética correspondiente a la actuación incluida en la solicitud de incentivo 1120676-1120957 de reducción de la demanda de energía e instalaciones energéticamente eficientes en el bien inmueble municipal inscrito en el inventario de bienes con el n.º 1.1.00028.16, denominado CEIP Antonio Carmona Sosa, acogido a los incentivos del programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020, dentro de la línea de construcción sostenible, cofinanciados por la Unión Europea con cargo al FEDER 2014-2020.

Antes de proceder a la realizar del orden 1 del día, se da cuenta de lo siguiente:

- El Director de Servicios Internos presentó a la sesión anterior de la Mesa de contratación de fecha 21 de mayo de 2019, informe de fecha 17-05-2019 y que se adjuntó al acta de dicha sesión, sobre la verificación de la acreditación del requisito de Habilitación Empresarial de todos los licitadores admitidos por la Mesas de contratación y a los que se les requirió para su acreditación. El citado informe determina lo siguiente en cuanto a la acreditación del requisito de Habilitación Empresarial

LICITADOR		ACREDITACIÓN HABILITACIÓN PROFESIONAL
B18967729	GREENING INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL S.L.	<b>NO ACREDITADA</b>
B56103930	Construcciones dodica 2004 S.L	<b>NO ACREDITADA</b>
B18470799	Construcciones Uxcar 97 SL	<b>NO ACREDITADA</b>
B14995468	REDES DE TELECOMUNICACIONES V-CENTER, S.L.	<b>NO ACREDITADA</b>
A85788073	AQUATEC,PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U	<b>NO ACREDITADA</b>
B41165119	CONSTRUCCIONES GARCIA RIOS S.L.	<b>NO ACREDITADA</b>
B14967079	EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S.L.	<b>NO ACREDITADA</b>
B14774327	TERMOECOSOL, S.L.	<b>ACREDITADA</b>
B23688013	CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.	<b>NO ACREDITADA</b>
B91517169	MOTION TEAM CONCRETIA, S.L.	<b>NO ACREDITADA</b>

## Cofinanciado por:



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Agencia Andaluza de la Energía  
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Andalucía es más  
Programa para el  
Desarrollo Energético  
Sostenible de Andalucía

Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020

Página 2 de 6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 3/6/2019  
Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 3/6/2019  
Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 4/6/2019  
Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 4/6/2019



4AF9AE1D50603E65ED22

Código seguro verificación (CSV) 4AF9 AE1D 5060 3E65 ED22



B14884860	Urban Infraestructuras G4, S.L.	<b>NO ACREDITADA</b>
-----------	---------------------------------	----------------------

- La Mesa de Contratación en su sesión anterior de fecha 21 de mayo de 2019 acordó solicitar aclaraciones al Director de Servicios Internos, acerca de las habilitaciones incluidas en su informe de fecha 17-05-2019, al observar discordancias entre las actuaciones incluidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

## Acto 1: Estudio informe aclaraciones acreditación requisito Habilidadación

Se presenta informe del Director de Servicios Internos de fecha 31-05-2019, sobre las aclaraciones de las habilitaciones incluidas en su informe de fecha 17-05-2019, y que se adjunta a la presente acta como **ANEXO INFORME TÉCNICO ACLARACIONES VERIFICACIÓN REQUISITO HABILITACIÓN EMPRESARIAL**.

Analizado el citado informe por la Mesa de contratación se **ACEPTAN** las aclaraciones realizadas al informe de fecha 17-05-2019 y en consecuencia se acuerda **EXCLUIR** de la Clasificación a los siguientes licitadores al no cumplir con el requisito de Habilidadación Empresarial y que tal como establece el artículo 140.4 de la Ley 9, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **las circunstancias relativas a la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar a las que se refieren los apartados anteriores, deberán concurrir en la fecha final de presentación de ofertas y subsistir en el momento de perfección del contrato.**

- B18967729 GREENING INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL S.L.
- B56103930 Construcciones dodica 2004 S.L
- B18470799 Construcciones Uxcar 97 SL
- B14995468 REDES DE TELECOMUNICACIONES V-CENTER, S.L.
- A85788073 AQUATEC,PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U
- B41165119 CONSTRUCCIONES GARCIA RIOS S.L.
- B14967079 EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S.L.
- B23688013 CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.
- B91517169 MOTION TEAM CONCRETIA, S.L.
- B14884860 Urban Infraestructuras G4, S.L.

**Acto 2: Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente CSOST/OB-09-2018 para adjudicar el contrato de Contratación de las obras de rehabilitación energética correspondiente a la actuación incluida en la solicitud de incentivo 1120676-1120957 de reducción de la demanda de energía e instalaciones energéticamente eficientes en el bien inmueble municipal inscrito en el inventario de bienes con el n.º 1.1.00028.16, denominado CEIP Antonio Carmona Sosa, acogido a los incentivos del programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período**

## Cofinanciado por:



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Agencia Andaluza de la Energía  
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Andalucía es más  
Programa para el  
Desarrollo Energético  
Sostenible de Andalucía

Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el periodo 2017-2020

Página 3 de 6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 3/6/2019  
 Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 3/6/2019  
 Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 4/6/2019  
 Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 4/6/2019



4AF9AE1D50603E65ED22

Código seguro verificación (CSV) 4AF9 AE1D 5060 3E65 ED22



**2017-2020, dentro de la línea de construcción sostenible, cofinanciados por la Unión Europea con cargo al FEDER 2014-2020.**

La Mesa de Contratación a la vista del estado de la clasificación formula propuesta de adjudicación de las <<Obras de rehabilitación energética correspondiente a la actuación incluida en la solicitud de incentivo 1120676-1120957 de reducción de la demanda de energía e instalaciones energéticamente eficientes en el bien inmueble municipal inscrito en el inventario de bienes con el n.º 1.1.00028.16, denominado CEIP Antonio Carmona Sosa, acogido a los incentivos del programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020, dentro de la línea de construcción sostenible, cofinanciados por la Unión Europea con cargo al FEDER 2014-2020>>, a favor de **TERMOECOSOL S.L. con CIF B14774327** al ser su oferta que se encuentra mejor clasificada; contratación que lo será con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Proyecto de Obras redactado por D. Fco. José Canovaca Segura. Colegiado 180 por el Colegio de Arquitectos de Córdoba y aprobado mediante decreto 2018/00003246 de 17-12-2018, que rigen en dicho procedimiento, a la oferta económica y a las mejoras de calidad del Servicio ofertadas, de lo que resulta:

- **PRECIO DEL CONTRATO: 233.548,14 €**, Excluido IVA. A esta cantidad le corresponde un IVA de 49.045,11€, por lo que el importe total, IVA incluido asciende a la cantidad de 282.593,25 €
- Plazo de Garantía de las Obras **24 Meses**

En tales circunstancias, y del conjunto de todas las actuaciones realizada por la Mesa de Contratación, la misma fórmula al órgano de contratación la siguiente propuesta:

**PRIMERO: EXCLUIR de la Clasificación** a los siguientes licitadores al no cumplir con el requisito de Habilitación Empresarial y que tal como establece el artículo 140.4 de la Ley 9, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **las circunstancias relativas a la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar a las que se refieren los apartados anteriores, deberán concurrir en la fecha final de presentación de ofertas y subsistir en el momento de perfección del contrato.**

- B18967729 GREENING INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL S.L.
- B56103930 Construcciones dodica 2004 S.L
- B18470799 Construcciones Uxcar 97 SL
- B14995468 REDES DE TELECOMUNICACIONES V-CENTER, S.L.
- A85788073 AQUATEC,PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U
- B41165119 CONSTRUCCIONES GARCIA RIOS S.L.
- B14967079 EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S.L.
- B23688013 CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.
- B91517169 MOTION TEAM CONCRETIA, S.L.
- B14884860 Urban Infraestructuras G4, S.L.

## Cofinanciado por:



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Agencia Andaluza de la Energía  
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Andalucía es más  
Programa para el  
Desarrollo Energético  
Sostenible de Andalucía

Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020

Página 4 de 6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 3/6/2019  
Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 3/6/2019  
Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 4/6/2019  
Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 4/6/2019



4AF9AE1D50603E65ED22

Código seguro verificación (CSV) 4AF9 AE1D 5060 3E65 ED22



**SEGUNDO:** Realizar propuesta de adjudicación de las <<Obras de rehabilitación energética correspondiente a la actuación incluida en la solicitud de incentivo 1120676-1120957 de reducción de la demanda de energía e instalaciones energéticamente eficientes en el bien inmueble municipal inscrito en el inventario de bienes con el n.º 1.1.00028.16, denominado CEIP Antonio Carmona Sosa, acogido a los incentivos del programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020, dentro de la línea de construcción sostenible, cofinanciados por la Unión Europea con cargo al FEDER 2014-2020>>, a favor de **TERMOECOSOL S.L. con CIF B14774327** al ser su oferta que se encuentra mejor clasificada; contratación que lo será con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Proyecto de Obras redactado por D. Fco. José Canovaca Segura. Colegiado 180 por el Colegio de Arquitectos de Córdoba y aprobado mediante decreto 2018/00003246 de 17-12-2018, que rigen en dicho procedimiento, a la oferta económica y a las mejoras de calidad del Servicio ofertadas, de lo que resulta:

- **PRECIO DEL CONTRATO: 233.548,14 €**, Excluido IVA. A esta cantidad le corresponde un IVA de 49.045,11€, por lo que el importe total, IVA incluido asciende a la cantidad de 282.593,25 €
- Plazo de Garantía de las Obras **24 Meses**

Y no siendo otro el objeto del presente acto, se levanta la sesión a la hora indicada al principio de este acta y se extiende la presente que es firmada por todos los asistentes.

### Documento firmado electrónicamente

#### EL PRESIDENTE

Fdo.: Joaquín Casals Beca

#### VOCALES

Fdo.: Antonio Almenara Cabera

Fdo.: María Auxiliadora Copé Ortiz

#### SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: Manuel Palma Cuevas

### Cofinanciado por:



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Agencia Andaluza de la Energía  
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Andalucía es más  
Programa para el  
Desarrollo Energético  
Sostenible de Andalucía

*Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020*

Página 5 de 6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 3/6/2019  
Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 3/6/2019  
Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 4/6/2019  
Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 4/6/2019



4AF9AE1D50603E65ED22

Código seguro verificación (CSV) 4AF9 AE1D 5060 3E65 ED22



# ANEXO

## INFORME TÉCNICO ACLARACIONES VERIFICACIÓN REQUISITO HABILITACIÓN EMPRESARIAL

**Cofinanciado por:**



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Agencia Andaluza de la Energía  
**CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**



**Andalucía es más**  
Programa para el  
Desarrollo Energético  
Sostenible de Andalucía

*Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el periodo 2017-2020*

*Página 6 de 6*

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 3/6/2019  
Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 3/6/2019  
Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 4/6/2019  
Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 4/6/2019



4AF9AE1D50603E65ED22

**Código seguro verificación (CSV)** 4AF9 AE1D 5060 3E65 ED22



Francisco A. Moreno Ruiz de Mier, Director de Servicios Internos, de oficio, y en el ejercicio de las funciones y competencias asignadas por la Alcaldía mediante Decreto 1.502/2017, de 18 de Septiembre, como Director de Proyectos del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (FEDER), en relación con los procedimientos de contratación administrativa del «Programa de Incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía 2020» - Construcción Sostenibles, (FEDER Andalucía) y en cumplimiento de lo establecido en el art. 172.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2568/1986, 28 noviembre), en relación con el siguiente

Asunto

**IRFORME A LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE @CSOST/OB-09-2018 DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS EN LAS SOLICITUDES DE INCENTIVO 1120676-1120957 DE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE ENERGÍA E INSTALACIONES ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES EN EL BIEN INMUEBLE MUNICIPAL INSCRITO EN EL INVENTARIO DE BIENES CON EL N.º 1.1.00028.16, DENOMINADO CEIP ANTONIO CARMONA SOSA, ACOGIDO A LOS INCENTIVOS DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA EN EL PERÍODO 2017-2020, DENTRO DE LA LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, COFINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA CON CARGO AL FEDER 2014-2020.**

Informa

**Primero:** - Con fecha 29-05-2019 se recibe requerimiento por la Mesa de Contratación del Expediente @CSOST/OB-09-2018 2018 de contratación administrativa de las obras de rehabilitación energética de edificio municipal correspondiente al CEIP Carmona Sosa de Palma del Río, correspondiente a de las actuaciones previstas en las solicitudes de incentivo 1120676-1120957 de reducción de la demanda de energía e instalaciones energéticamente eficientes en el bien inmueble municipal inscrito en el inventario de bienes con el n.º 1.1.00028.16, denominado CEIP Antonio Carmona Sosa, acogido a los incentivos del programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020, dentro de la línea de construcción sostenible, cofinanciados por la Unión Europea con cargo al Feder 2014-2020, relativo al procedimientos de contratación administrativa del «Programa de Incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía 2020» - Construcción Sostenible (FEDER Andalucía) correspondiente a los Proyectos del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (FEDER ), para la aclaración de las habilitaciones empresariales incluidas en el informe de verificación documental del requisito de habilitación empresarial del citado informe de fecha 17-05-2019

**Segundo:** - Con fecha 03-08-2018 se emite resolución favorable de la Agencia Andaluza de la Energía al expediente 1120676 donde constar las siguientes actuaciones:

- o A.6.1.- b) Implantación de proyectos luminotécnicos
- o A.1.2.- d) Soluciones avanzadas de aislamiento térmico
- o A.5.1.- c) Aplicación de tecnologías de aprovechamiento de calores residuales

Cofinanciado por:



Agencia Andaluza de la Energía  
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Andalucía es más  
Programa para el  
Desarrollo Energético  
Sostenible de Andalucía

Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el periodo 2017-2020

Página 1 de 3

Código seguro de verificación (CSV):

E0A1 C9C9 CF72 7579 CEAA



E0A1C9C9CF727579CEAA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 31/5/2019  
Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 31/5/2019

pa\_firma\_arpd\_010v\_4\_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 3/6/2019  
Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 3/6/2019  
Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 4/6/2019  
Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 4/6/2019



4AF9AE1D50603E65ED22

Código seguro verificación (CSV) 4AF9 AE1D 5060 3E65 ED22



Tercero: - Con fecha 14-09-2018 se emite resolución favorable de la Agencia Andaluza de la Energía al expediente 1120957 donde constar las siguientes actuaciones:

- A.4.2.- b) Instalaciones aisladas de más de 10 kW o conectadas con alto grado de autoconsumo

Cuarto: - Mediante Decreto 2018/00003246 de fecha 17-12-2018 se aprueba el "Proyecto básico y de ejecución, y estudio de seguridad y salud de las actuaciones previstas en las solicitudes de incentivo 1120676-1120957 de reducción de la demanda de energía e instalaciones energéticamente eficientes en el bien inmueble municipal inscrito en el Inventario de Bienes con el nº 1.1.00028.16, denominado CEIP ANTONIO CARMONA SOSA, acogido a los incentivos del Programa para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía en el período 2017-2020, dentro de la línea de Construcción Sostenible, cofinanciados por la Unión Europea con cargo al FEDER 2014-2020", redactado por el Arquitecto D. Francisco José Canovaca Segura en noviembre de 2018, en el que constan las siguientes actuaciones:

Table with 2 columns: Project ID and Amount. Rows include PROYECTO 1120676 (175.015,55) and PROYECTO 1120957 (33.997,79) with sub-items for thermal insulation, residual heat recovery, and lighting projects.

Quinto: - El Pliego de Cláusulas Administrativas particulares en su cláusula 3 Financiación de contrato, desglosa las siguientes actuaciones .

Table with 3 columns: ACTUACIÓN, INCENTIVO AGENCIA ANDALUZA ENERGÍA, and FONDOS PROPIOS AYUNTAMIENTO PALMA DEL RÍO. Rows show percentages for window replacement, lighting installation, residual heat recovery, and combined climate control systems.

Sexto: - El Pliego de Cláusulas Administrativas particulares en su cláusula 4.1 Presupuesto base de licitación, desglosa los siguientes capítulos del Proyecto de ejecución, con Iva Incluido

Cofinanciado por:



Agencia Andaluza de la Energía CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Andalucía es más Programa para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía

Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el periodo 2017-2020

Código seguro de verificación (CSV):

E0A1 C9C9 CF72 7579 CEAA



E0A1C9C9CF727579CEAA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 31/5/2019

Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 31/5/2019

pa\_firma\_arp\_dipov\_4\_firmas

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 3/6/2019
Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 3/6/2019
Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 4/6/2019
Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 4/6/2019



4AF9AE1D50603E65ED22

Código seguro verificación (CSV) 4AF9 AE1D 5060 3E65 ED22





PROYECTO	CAPÍTULOS	CONCEPTO	PRESUPUESTO IVA INCLUIDO
	01.01	A12d) SOLUCIONES AVANZADAS DE AISLAMIENTO TÉRMICO	193.197,50 €
	01.02	A51c) APLICACIÓN TECNOLOGÍAS APROVECHAMIENTO DE CALOR RESIDUAL	37.291,93 €
	01.03	A61b) IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS LUMINOTÉCNICOS	21.515,46 €
<b>SUBTOTAL PROYECTO 1120676</b>			<b>252.004,89 €</b>
	02.01	A42b) INSTALACIONES AISLADAS DE MAS DE 10 KW PARA AUTOCONSUMO	48.953,42 €
<b>SUBTOTAL PROYECTO 1120957</b>			<b>48.953,42 €</b>
<b>TOTAL CONTRATO</b>			<b>300.958,30 €</b>

Por lo anteriormente expuesto se concluye:

**PRIMERO:** Que en la Cláusula 3 Financiación de contrato, existe un error material al transcribir las actuaciones A.1.2 b) y A.4.1 d) en lugar de las actuaciones A.1.2 d) y A.4.2 b), aprobadas por la Agencia Andaluza de la Energía y que se incluyen el Proyecto de Obra aprobado.

**SEGUNDO:** Que las actuaciones objeto de contrato son las siguientes:

- A12d) SOLUCIONES AVANZADAS DE AISLAMIENTO TÉRMICO
- A51c) APLICACIÓN TECNOLOGÍAS APROVECHAMIENTO DE CALOR RESIDUA
- A61b) IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS LUMINOTÉCNICOS
- A42b) INSTALACIONES AISLADAS DE MAS DE 10 KW PARA AUTOCONSUMO

**TERCERO:** Que las actuaciones incluidas en el informe de fecha 17-05-2019 en la cláusula Décimo novena, y para las que los licitares deben de estar debidamente habilitados y autorizados, son las correctas.

**Firmado y fechado electrónicamente**

**Cofinanciado por:**



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Agencia Andaluza de la Energía  
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Andalucía es más  
Programa para el  
Desarrollo Energético  
Sostenible de Andalucía

Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el periodo 2017-2020

Página 3 de 3

Código seguro de verificación (CSV):

**E0A1 C9C9 CF72 7579 CEAA**



E0A1C9C9CF727579CEAA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 31/5/2019

Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 31/5/2019

pa\_firma\_arp\_dipov\_4\_firmas

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 3/6/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 3/6/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 4/6/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 4/6/2019



4AF9AE1D50603E65ED22

Código seguro verificación (CSV) 4AF9 AE1D 5060 3E65 ED22